

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de comercio interior.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8^a planta, Málaga.

Interesado: Francisco Casado Cabrera «Player One».

Expediente: N/Ref. CO-SN-MA-034/2014.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Domicilio: C/ Las Flores, 13, Benalmádena (Málaga).

Fecha: 30 de septiembre de 2014.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Super Estrella Mundo, S.L.

Expediente: N/Ref. CO-SN-MA-041/2014.

Acto notificado: Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Domicilio: Polg. Ind Cantarranas, 2, Coín (Málaga).

Fecha: 19 de septiembre de 2014.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones y aportar documentos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.